



Expediente 9/2023

AP-138-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 16 de mayo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Fraxinus sp.* con nº de ID 2.167 situado en la Avenida Las Razas (AP-138-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Fraxinus sp.*, situado en la Avenida Las Razas, debido a la fractura de uno de los ejes principales desde su base. La rotura de este reiterado genera una fisura en el único eje remanente, activa y en progresión hacia la cruz principal, provocando la inestabilidad estructural de la copa. Previamente a la incidencia, el árbol manifestaba síntomas de pudrición interna a nivel de la cruz, derivada del antiguo desmoche total de la corona, práctica de poda drástica y que provoca la desestructuración severa y otros daños irreversibles, aplicada años atrás a toda la alineación de esta unidad de gestión y ahora obsoleta salvo casos extraordinarios. En este punto del fuste, se observaba la sección perimetral sustancialmente engrosada y viejas heridas por la eliminación de ramas, con madera expuesta y necrosis de tejidos axialmente vinculados, originando chancros locales y zonas con anomalías corticales visibles. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa y terciado de ejes principales, emergiendo reiterados relativamente vigorosos sobre zonas mecánicamente deterioradas por la descomposición fúngica. Vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** En el interior de la oquedad de la cruz principal, se detectan varias nidificaciones de aves y reptiles de especies insectívoras diversas, fundamentales para el control integrado de plagas que afectan al arbolado (como pulgón) y otros insectos que generan molestias a las personas (como moscas y mosquitos), poniendo de manifiesto los beneficios ambientales y el valor ecosistémico de las cavidades en la madera, más habituales en árboles en etapas de desarrollo maduras, y más avanzadas”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

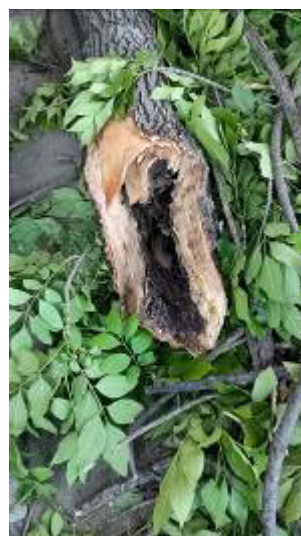
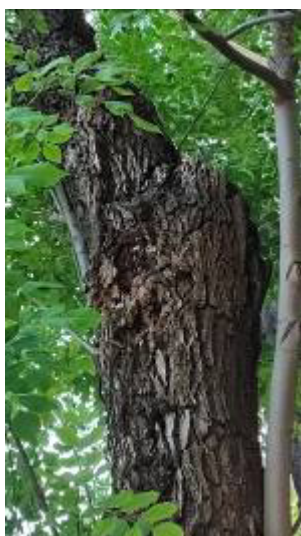
| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | U9FWTbfH2+ufVNJbfkrccA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza | Firmado | 16/05/2023 14:00:09 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U9FWTbfH2+ufVNJbfkrccA== | | |



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (138/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 11/05/23
2. **SITUACIÓN:** Avda. Las Razas **DISTRITO:** Bellavista-Las Palmeras
3. **ESPECIE:** *Fraxinus sp.* **Nº ID:** 2167
4. **P.C. (cm):** 96 **ALTURA (m):** 12 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, locales comerciales y zonas de restauración. Avenida con dos carriles de circulación por sentido. Alta densidad de tránsito peatonal en acerado y elevada frecuencia de paso de vehículos en calzada. Anchura de acerado mayor de 3m.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de eje principal codominante desde la base, donde se aprecia la pudrición interna asociada al antiguo desmoche de copa, desde la cruz primaria. Este punto presenta una sección engrosada por la oquedad interna, excéntrica, emergiendo al exterior a través de las antiguas heridas del descopado. También se observan zonas chancrosas, con corteza anómala y tejidos vasculares necróticos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa y terciado de ejes principales, emergiendo reiterados relativamente vigorosos sobre zonas mecánicamente deterioradas por la descomposición fúngica. Vitalidad media, sin afecciones foliares significativas.
8. **OBSERVACIONES:** En el interior de la oquedad de la cruz principal, se detectan varias nidificaciones de aves y reptiles de especies insectívoras diversas, fundamentales para el control integrado de plagas que afectan al arbolado (como pulgón) y otros insectos que generan molestias a las personas (como moscas y mosquitos), poniendo de manifiesto los beneficios ambientales y el valor ecosistémico de las cavidades en la madera, más habituales en árboles en etapas de desarrollo maduras, y más avanzadas.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

